



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 206  
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2019-0028-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA  
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA  
DEMANDADO: WILLIAM CARVAJAL

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	08 DE NOVIEMBRE DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	09 DE NOVIEMBRE DE 2022	8:00 A.M
TRANSCURRE	10 DE NOVIEMBRE DE 2022	
FINALIZA	11 DE NOVIEMBRE DE 2022	5:00 P.M.

  
AIDA LILIANA QUICENO BARÓN  
Secretaria